

Res. Leg. N.º 1179

Abono de servicios al Corl.
D. Juan N. Vargas Quintanilla

Lima, 19 de noviembre de 1909.

Excmo. Señor:

El Congreso, atendiendo á la solicitud del coronel efectivo de infantería de ejército, don Juan N. Vargas Quintanilla, y á la documentación que acompaña; ha resuelto que se le abonen los servicios que tiene prestados á la nación durante los años de 1879 á 1885.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E.—ANTERO ASPÍLLAGA, Presidente del Senado.—J. M. MANZANILLA, Presidente de la Cámara de Diputados.—*Severiano Bezada*, Senador Secretario.—*Clemente J. Revilla*, Diputado Secretario.

Al Excmo. Señor Presidente de la República.

Lima, 30 de noviembre de 1909.

Cúmplase, comuníquese y publíquese.—Rúbrica de S. E.—*Zapata*.